

Factura Pequeño Contribuyente

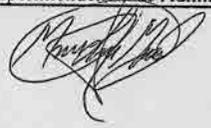
MYNOR JOSUE, MONTERROSO SANTOS
 Nit Emisor: 106185519
MYNOR JOSUE MONTERROSO SANTOS
 COLONIA LA FLORIDA APTO B 5 AVENIDA 9-22 zona 19, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 1534286D-DB8B-4AA6-9AFB-444706F501AC
Serie: 1534286D Número de DTE: 3683338918
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 28-feb-2022 14:05:35
 Fecha y hora de certificación: 18-feb-2022 14:05:35
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General Administrativa, del (15/02/2022) al (28/02/2022), según contrato numero (MEM-205-2022)	2,500.00	0.00	2,500.00	
TOTALES:					0.00	2,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





Licda. Joseline Cáceres
 Subdirectora
 Dirección General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 febrero de 2022

Licenciada
Joseline Claudeth Cáceres Quevedo
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-205-2022 de prestación de servicios SERVICIOS TECNICOS fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-205-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TECNICOS bajo el renglón 029, en la Dirección General Administrativa, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 15 al 28 de febrero de 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Traslado de Mobiliario y Equipo de oficinas a Bodegas de inventario:

Actividad No. 1: apoyo técnico

b) Levantamiento de inventario físico en las diferentes dependencias de Ministerio y oficinas regionales, conforme a tarjetas de responsabilidad:

Actividad No. 1: apoyo técnico

No.	Inventario	Codigo
1	telefono	H-14-40MEM
2	Silla fija	H-11-262
3	Silla fija	H-10-534
4	escritorio ejecutiva	H-2-685
5	armario color negro	H-2-185
6	Archivos ROBOT color negro	H-2-185
7	UPS color negro	H-23-1212
8	Ventilador color blanco	H-11-751
9	Librera de Metal color BEIGE	H-5-3-A

c) Levantamiento de Inventarios físicos en bodegas y furgones de Mobiliario y Equipo en mal Estado, clasificado de acuerdo a la consistencia de los mismos:

Actividad No. 1: apoyo técnico

d) Conformación de expedientes posterior a levantamiento físico del Mobiliario y Equipo:

Actividad No. 1: apoyo técnico

No.	NUMERO DE INTENTARIO	DEPARTAMENTO
1	EURO-72-2022	IZABAL
2	EURO-74-2022	IZABAL
3	EURO-75-2022	IZABAL
4	EURO-76-2022	IZABAL
5	EURO-77-2022	IZABAL
6	EURO-78-2022	IZABAL
7	EURO-79-2022	IZABAL
8	EURO-80-2022	IZABAL
9	EURO-81-2022	IZABAL
10	EURO-82-2022	IZABAL

e) Levantamientos físicos de mobiliario y equipo de proyectos propiedades del Ministros de Energía y Minas cuando sea necesario:

Actividad No. 1: apoyo técnico

f) Visitas de Direcciones departamentales de Educación y Salud, para verificar de actas de recepción del proyecto EUROSOLAR:

Actividad No. 1: apoyo técnico

g) Levantamientos físicos de mobiliario y equipo de Contratos Petroleros, departamentales de Peten y Alta Verapaz e Izabal:

Actividad No. 1: apoyo técnico

h) Brindar apoyos técnicos en otras actividades que sean requeridas por la Dirección General y/o autoridades Superiores:

Actividad No. 1: apoyo técnico

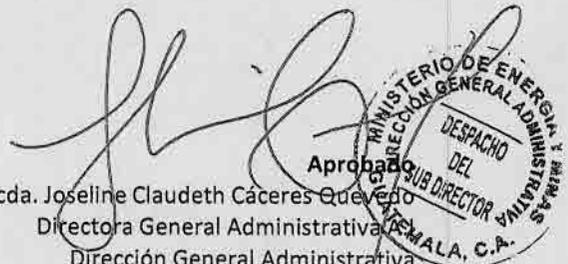
Atentamente,



Mynor Josue Monterroso Santos
DPI No 2072914380101



Vo.Bo.
Licenciado
Wagner Norberto del Aguila Cortes
Coordinador de área de inventario
Ministerio de Energía y Minas



Licda. Joseline Claudeth Cáceres Quevedo
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía
y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible